



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 081-GADMPM-2025
Pedro Moncayo, 17 de julio de 2025

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPM-2023.- Pedro Moncayo, 17 de julio de 2025, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 026 del día 17 de julio de 2025, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 081:

AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA EL TRASPASO DE CRÉDITO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SUSCRITO EL 11 DE OCTUBRE DE 2023, ENTRE EL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 256 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente. - **LO CERTIFICO.** -



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO